

pu... en la cabeza y asper...
esta, toda pasión y ternura...
la fuerza y la dulzura, la mujer y el hombre...
la reina, el padre de Griselda, las damas y los cortesanos...
se presentan con fisonomía propia el diálogo es, como en los dramas españoles modernos, copioso y rico en poesía...
¡Ojalá que pudiéramos ofrecer a nuestros lectores poemas verdaderos en nuestros endecasílabos, metro que representa casi exactamente el yambo que suelen emplear en el drama los escritores alemanes; pero nos falta lugar en el periódico, tiempo, y sobre todo conocimiento de la locución poética alemana y aun del idioma.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

GACETILLA DE LA CORTE.

Como anunciamos a nuestros lectores, tuvo lugar ayer en la iglesia del Carmen desfilo, por parroquia de san José, la función solemne de los cuerpos de caballería que guarnecen esta capital, al patron del arma el apostol Santiago. El templo estaba colgado en parte con colgaduras y pabellones rojas, carmesí, azul y amarillo, alternando los flecos, galones y cordones de oro y plata con vistosas guarniciones; á trechos veníanse trofeos militares, graciosos y elegantemente formados con pertrechos del arma, como lanzas, sables, sereceros, espadas, morriónes, cascos y corazas; dominando á cada uno un estandarte. El festivo apostol ocupaba un dosel rosa y blanco; rodeado fuera del presbitero al lado del evangelio, rodeado de multitud de luces, como el altar mayor, y en cuyos lados descolaba un estandarte, pendiente de la bóveda del templo 25 añadas, lindantes como otras tantas escenas pendientes en el espacio. Al compás de una numerosa y escogida orquesta y de un buen conjunto de voces, bajo la dirección del acreditado profesor don Victoriano Daroca, se cantó la famosa misa de Mercadante, haciendo el paje de don Juan Manuel Calderón, don Jaime Ceriola y don Manuel Cantero.

Los gastadores de los cuerpos de caballería de esta guarnición alternativa en el servicio del altar, relevándose por intervalos. El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia, conpana, como inspector general de aquella arma, el lugar de la presidencia, hallándose á su inmediación varios señores generales, y llenando los bancos y sillones la oficialidad de todas armas. La concurrencia, si se exceptúa no muy crecido número de señores que ocupaban los cruceros, no era muy numerosa, á causa sin duda de la estación, la hora, y el permitir solo la entrada á los que llevaban espuela. En la parte exterior de la iglesia se hallaban cuatro pequeños piquetes de los cuerpos de caballería que actualmente se hallan de guarnición en esta corte.

Segun los pronosticos de un astrónomo casero que vive en Madrid, parece que el día de hoy domingo, estamos destinados á achicharrarnos. Este anuncio alarmante ha corrido ayer por la capital, y las gentes esperan con la mayor ansiedad que pronostica el día de hoy, esperando sin embargo que los fatales pronosticos del astrólogo fallen, pero segun sus cálculos el atrevido de medio del arroyo. Entre tanto son varias las apuestas que se han cruzado en pró- y en contra.

Segun dice un periodico, parece que uno de estos últimos días ha habido un pequeño movimiento en la puerta de Toledo por la presencia que los carabineros dan á algunos de los vendedores que entran por ella, mientras que á otros los detienen horas enteras.

Segun leemos en el Herald, no es cierto como se dijo, durante estos últimos días, que el Sr. don Ramon Maekens, subdirector del colegio militar, haya sido arrestado en su casa de orden del Sr. ministro de la Guerra, por haber abierto el curso accidental; á instancias de varios alumnos de dicho establecimiento.

Hemos observado á pesar del último bando, tal cual carreta trascurriendo por alguna calle desierta de la hora en el designado, en la carrera de San Gerónimo, y si nuestra memoria no nos es infiel, pasaban ya de las once y media de la mañana. Ya que al tal bando no vemos precisados á tocar, no podemos dejar de echar de menos en algunas cosas, como la supresion del pagado de la cal en las calles, pudiendo hacerse en los mismos solares, sin incomodar al público; el picado de la piedra en las mismas, y otras cosas que no citamos porque debemos superarnos en la memoria del señor alcalde corregidor.

Ha salido de esta corte con dirección a las provincias de Andalucía D. M. de Santa-Ana, autor de los Romances y leyendas andaluzas, cuya primera edición se halla casi agotada del todo. Asente ha escrito algunos años á su país natal, nuestro chistoso articulista de toros ha emprendido este viaje con el objeto de estudiar más de cerca las costumbres del medio día, á fin de empapar en sus cánticos nacionales, y escribir el segundo tomo de los romances y leyendas, publicación que aventurará, si cabe, á las contenidas en el primero.

Del Clamor publico tomamos lo siguiente: Un casero que antes de ayer tarde se retiraba á su casa dentro de su antiguo y estropeado elemento, cayó al suelo en uno de los violentos vaivenes que este iba dando por la mal empedrada calle de Fuencarral, habiendo pasado una de las ruedas por muy cerca de la cabeza de su conductor, que á duras penas y tambaleándose, y no de la lesión que hubiera podido recibir, que no fue cosa mayor, sino de los cuartillos de vino que llevaba dentro del cuerpo, se puso de pie, dando tumbos y como pudo, siguió andando llamando por su nombre al jamego, que no hubiera hecho caso de su ronca voz, si dos agentes de P. y S. P. que le salieron al encuentro y le cogieron de las riendas no le hubieran detenido. Llegó á poco rato el casero, y dirigiéndose á uno de los agentes.—Muchas gracias, padrino, le dije tantísimo dinero: ayúdeme su merced á subir, que yo le ajustare la cuenta al jaco. El compasivo agente no tuvo reparo en acceder á su demanda, pero como creyó que sería una imprudencia dejarle marchar solo, se montó también en la calea, y el uno con las riendas, por no perder la estubere, y el otro sujetándole por la cintura para evitarle un nuevo puzoso, continuaron su camino sin que nosotros sepamos la dirección, y si solo que la gente se reía á carcajadas mientras estuvo presenciando la chistosa escena.

Varias veces hemos observado lo temerario que empieza la limpieza nocturna, y que los que se retiran á sus casas á media noche, encuentran con frecuencia los famosos carros de Sabana. Hoy no podemos menos que levantar nuevamente el Barquillo, do de sobre las diez de la noche en el cuartel del Barquillo, de inodomovimiento de carros, mulas y demás, volviendo antes de las once y media á desahogar la perfumada artilería de Sabana. Es imposible que ninguna autoridad superior habite este cuartel, pues si así fuese, ya se hubiera tratado de poner remedio á una operación tan insostenible. El veterero que hoy existe en la calle del Barquillo, trae perjuicios trascendentales á la mayor parte de los barrios comprendidos en dicho cuartel. Si no se vertiese en él, las calles por donde pasan tantos carros estarían mejor empedradas y se hallarían transitables; se edificarían tantas casas bajas como hoy en un demarcación, y reportarían grandes beneficios, pues vivirían en ellas personas más acomodadas de las que en el día las habitan. Eto no idó á las mejoras que propone el Sr. Mesonero Romano, haciendo además practicable las calles de S. Lucas desde la de Hortaleza á la del Barquillo, y la de la Libertad á la plazuela del duque de Frias; comprando una pequeña parte de las huertas á los conventos de Sta. Teresa, de Góngora y de las Recoletas, á otras pobres religiosas acaso vendría muy bien recibir ese auxilio, por cuyo medio se edificarían en breves años hermosas casas y se conseguiría formar uno de los mejores cuarteles de Madrid; pues la edificación de ellas en el día tiene principalmente á este punto. Se dirá que para esto es necesario hacer algún anticipo por la villa, mas sería muy corto y este desembolso se resarciría con ventajas, concediendo al ayuntamiento la contribución de medio d. de la calle menor del espasado cuartel, y no hay duda de que el mismo gobierno percibiría más que doble de lo que actualmente recauda. Por último, para remediar por ahora el gran desagrado, incomodidad y perjuicio que causa el veterero de la calle del Barquillo, y hasta tanto que se concluyan las alcantarillas empedradas, cuya interesante y útilísima empresa se obra de algunos años, aunque se continúan sin interrupción, pueden consiguientemente dar el agua a los vecinos de los barrios de Atocha, y otros puntos que el ayuntamiento juzga más á propósito, para que no se estropeen el empedrado ni se incomode tanto á la población, empezando la limpieza nocturna despues de las doce de la noche en verano, y á las once y media en invierno.

Excmo. Señor don Manuel de Mazarredo, de Madrid.

Señores redactores de El Español.

Comunicación.
Muy señores míos: á los del Imparcial digo con esta fecha lo siguiente, que ruego á Vds. inserten en su apreciable periódico.
Es de Vds. señores redactores, S. S. Q. B. S. M. CANDIDO NOCEDAL.

San Ildefonso 24 de julio de 1846.
Muy señores míos: me apresuro á decir á Vds. para que se sirvan insertarlo en su periódico, que es completamente exacto cuanto dicen los señores Fernandez de la Hoz y Nuñez Arenas, diputados como yo por Madrid, en su comunicado del 22 del corriente, relativo á la entrevista que tuvimos con el jefe político de esta provincia, en que le pedimos permiso para celebrar una reunión de electores de nuestras opiniones, y que no lo he firmado con ellos por estar ausente de esa corte.

Excmo. Sr. don Juan Manuel Calderón, de Madrid.
Sr. don Jaime Ceriola, de Madrid.
Sr. don Tomás José González, de Bilbao.
Sr. don Javier de Libarrua, de Paris.
Sr. don Antonio de Pedraza, de Zoluzeta, de 166.
Excmo. Señor don Manuel Cantero, de Madrid.
Sr. don Guillermo de Uragón, de Bilbao.
Sr. don Antonio de Argunjoniz, diputado general de Vizcaya.
Sr. don Francisco Javier de Ezpeleta, de Paris.
Sr. don A. Lewis Góvier, director del banco de Inglaterra, de Londres.
Sr. don Federico Viloria de Luca, de Bilbao.
Sr. don Pedro Pascual de Uragón, de Bilbao.
Excmo. Señor don Salustiano de Oloraga, de Paris.
Excmo. Sr. don Cristóbal de Muñiz, de Londres.
Sr. don Gabriel María de Ovegero, de Bilbao.
Sr. don José Miguel de Arrieta Mascanca, de Bilbao.
Sr. don Manuel María de Uragón, de Bilbao.

Entre los fundadores se cuentan los señores Salamanca, Carriguiri y Fagoaga.
Los representantes en Madrid de esta empresa son los señores don Juan Manuel Calderón, don Jaime Ceriola y don Manuel Cantero.

COMUNICADO.

Señores redactores de El Español.

Muy señores míos: me apresuro á decir á Vds. para que se sirvan insertarlo en su periódico, que es completamente exacto cuanto dicen los señores Fernandez de la Hoz y Nuñez Arenas, diputados como yo por Madrid, en su comunicado del 22 del corriente, relativo á la entrevista que tuvimos con el jefe político de esta provincia, en que le pedimos permiso para celebrar una reunión de electores de nuestras opiniones, y que no lo he firmado con ellos por estar ausente de esa corte.

Ruego á Vds. se sirvan insertar inmediatamente esta manifestación de S. S. Q. B. S. M. CANDIDO NOCEDAL.

San Ildefonso 24 de julio de 1846.

Muy señores míos: me apresuro á decir á Vds. para que se sirvan insertarlo en su periódico, que es completamente exacto cuanto dicen los señores Fernandez de la Hoz y Nuñez Arenas, diputados como yo por Madrid, en su comunicado del 22 del corriente, relativo á la entrevista que tuvimos con el jefe político de esta provincia, en que le pedimos permiso para celebrar una reunión de electores de nuestras opiniones, y que no lo he firmado con ellos por estar ausente de esa corte.

Ruego á Vds. se sirvan insertar inmediatamente esta manifestación de S. S. Q. B. S. M. CANDIDO NOCEDAL.

San Ildefonso 24 de julio de 1846.

DIARIO DE LA CAPITAL

DISPOSICIONES MILITARES.

Intendencia militar del distrito de la capitania general de Valencia. Terminado el 21 del próximo diciembre la contrata de la hospitalidad militar de esta capital, Alicante y Cartagena, y debiendo por consiguiente cesar á nueva subasta por término de 2 años, á contar de el 1.º de enero de 1847 á fin de diciembre de 48; previa la real aprobación, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en ella puedan hacer sus proposiciones á los comandos de guerra, ó por un conducto, en concepto que el remate tendrá lugar en los estrados de dicha Intendencia militar, el 10 de setiembre próximo, á las 12 en punto de la mañana; en cuya secretaría se halla de manifiesto el pliego general de condiciones.

Intendencia militar de la capitania general de los reinos de Granada y Jaen. Terminada la contrata del asiento del hospital militar de la plaza de Málaga, en fin de Diciembre del año actual, se ha dispuesto llamar licitadores para subsanar dicho servicio por término de 2 años, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia. La subasta tendrá lugar en un solo remate el 15 de setiembre próximo, á las 12 en los estrados de la misma.

OFICINAS PUBLICAS.

Ministerios. A la doce tiene hoy audiencia el Excmo. señor ministro de Estado: sus oficinas todos los dias de estos á dos.

El de Gracia y Justicia tiene tambien hoy á las doce: sus oficinas todos los dias, segun que á sus negociados corresponden.

El de la guerra la dá hoy á igual hora el subsecretario á las dos. Todos los dias hay en el parte de once á doce.

Capitania general. S. E. tiene audiencia diariamente á las doce: se despacha á la misma hora.

Intendencia general militar. El jefe de esta dependencia la dá periódicamente á las dos.

Inspeccion general de infanteria. S. E. da audiencia todos los dias permitiéndolo sus ocupaciones.

Gobierno político. S. E. tiene audiencia de dos á tres: los oficiales igualmente á la misma hora, siendo el parte á las tres todos los dias. En la seccion de pasaportes se despacha en la noche de diez y dos á once, y de once á la noche todos los dias.

Museo de pinturas. Hay hoy entrada en él, no llevando, hasta las dos en los dias de trabajo pueden sacarse copias de los cuadros que hay en él, llevando papeleta del director.

Hospital general. Hay entrada en él hoy de nueve á once.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Está abierta hoy de nueve á once, admitiéndose en ella los depósitos que se presentan de correo que ha de conducir la caja los primeros importantes.

La junta directiva, para evitar complicacion en las operaciones, destina exclusivamente la última hora, ó sea de doce á una, á verificar los pagos aplazados y peticiones de reintegro.

CORREOS

Entran hoy los de Andalucía, Estremadura, Valencia, Murcia, Cartagena, Aragón, Cataluña, Toledo y la Mancha. Salen los mismos á las seis de la tarde: el buzón y franqueo se cierran á las cinco.

ANUNCIOS.

Nueva Empresa de Correos marítimos. El día 30 del corriente sale de esta corte el correo que ha de conducir la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto Rico, y la Habana, ha de llevar el matrimonio de la Empresa n.º 2 al mando de su Capitan don Vicente Pablo que dará la vela desde Cádiz en los primeros dias de Agosto: admitiendo pasajeros, y los que gusten á justar y pagar su pasaje en esta corte pueden acudir á D. Manuel de Villota, que vive en la calle de Barrio Nuevo, núm. 11, cuarto principal de la izquierda, y en Cádiz á D. Agustín Rodríguez.—P.

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL
por
D. ANTONIO TABADA.
DOS TOMOS EN UN VOLUMEN.

Se ha repartido esta obra GRATIS á los suscriptores de EL ESPAÑOL. Los ejemplares que nos quedan se venden á 8 reales para nuestros suscriptores y 12 para los que no lo sean, en la librería de Tieso, calle de Carretas, frente al buzón de Correos, y en las oficinas de este periódico, plazuela de Santa Catalina de los Donados, número 1, cuarto principal.

MARTIN EL ESPOSITO
MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.
POR
EUGENIO SUE.
TOMO PRIMERO.

Comprende toda la primera parte de la introducción.

GRATIS

A todos los actuales suscriptores á *El Español* y á todos los que se suscriban á este periódico hasta el fin de agosto.

Para los no suscritores se halla de venta á SEIS reales vellón en Madrid y OCHO en las provincias.

Dentro de pocos dias estarán dispuestas cuatro hermosísimas láminas grabadas en acero correspondientes al primer tomo, y del mismo tamaño de nuestra edición, que podrán adquirir los suscriptores á *El Español* por un precio sumamente módico; y á los que las tomen y sean suscritores se les dará GRATIS el retrato de EUGENIO SUE, grabado tambien en acero.

El Español está siguiendo pleito sobre propiedad exclusiva de esta obra en los tribunales de esta corte, y como su resultado sea incierto, solo los suscritores de *El Español* tienen completa seguridad de adquirir toda la novela, y no estar espuestos, como en otras ediciones, á tener que dejarla sin concluir.

Fuera de esta ventaja, el *MARTIN* se publica en *El Español* con muchos dias de anticipación al *Constitucional* de Paris, y de consiguiente á los periódicos y empresas que lo traducen de este diario.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS

Desde Sama á Gijón y Villaviciosa, con ramales á Oviedo y Mieres.

Esta compañía, que tiene por objeto la construcción de un ferro-carril en Asturias para dar salida por los puertos de Gijón y de Villaviciosa, á la riqueza que encierra en su seno los distritos carboníferos de aquella provincia, se halla definitivamente constituida, y presentará en breve á la aprobación del gobierno los planes y todos los estudios preliminares de la línea que ha de correr el ferro-carril, de modo que la empresa se prometa dar principio á sus obras en el próximo mes de setiembre á mas tardar.

Este ferro-carril tiene asegurado un venturoso porvenir, pues son incalculables los inmensos productos de las explotaciones mineras que comprende en su trazado; entre ellas figuran en primer término las de la antigua compañía Aguado en Sama, las de la compañía minera cántabra en Langreo, las de la compañía Heredia y Velasco en la Cobaya, las de la compañía Jaquet en la Pola, las de la compañía anglo-asturiana en Mieres y las de la compañía Cabanillas en Lieres; sin contar otras muchas que no son hoy de tanta importancia, pero que la aumentarán considerablemente con la realización de este proyecto.

El capital se calcula en 40.000.000 de rs., subdividido en 20.000 acciones de 2.000 rs. cada una, pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de rs. vn. 200 por acción.

Directores.

Presidente, el Excmo. señor don Gerónimo Valdés, teniente general y senador del reino.

Vice-presidente, señor don Vicente Beltran de Lis y Rives.

Sr. don Felipe Cana, Arzobispo, diputado á Cortes.

Señor don Pedro Villaverde, diputado á Cortes.

Señor don Sagardo de Sierra y Pambley, diputado á Cortes.

Señor don Felipe de Verterra.

Señor don Nazario Carriquiri, diputado á Cortes.

Sr. don Gonzalo José de Vilches, diputado á Cortes.

Sr. don José de Salamanca, diputado á Cortes.

Gerente, señor don Manuel Buitran de Lis y Rives, diputado á Cortes.

Secretario.

Señor don Emilio Sanchez.

Las acciones se han de pedir en la forma siguiente:

Señores directores de la compañía del ferro-carril de Langreo en Asturias.—Sirvianse ustedes inscribir mi nombre como suscriptor por acciones de rs. vn. 2.000 cada una, comprometiéndome á aceptarlas, ó en cualquier número menos que se me adjudique, á pagar el depósito de 200 rs. por acción, y á firmar la obligación que se me pida cuando fuere necesario.

(Residencia.)

(Residencia.)

Las cartas y pedidos deben dirigirse al secretario de la dirección, en las oficinas de este periódico.

CANALIZACION DEL RIO RIMAC.

En los periódicos de Lima del 27 y 28 de marzo último, se lee el proyecto para la creación de una sociedad anónima por acciones, á fin de canalizar y hacer navegable el rio Rimac, entre Lima y el puerto del Callao, establecer cuatro diques de carenaje y construcción con su maestraza, y un edificio con sus respectivos almacenes de depósito para la Aduana principal del Perú, en Lima, haciéndose tambien extensiva esta empresa á la construcción de caminos de hierro en aquellos países.

Este gran pensamiento, debido á los señores don Juan José García, don Juan Tabada, don José García Urrutia, don Manuel Igarza, don José Antonio García y don Juan Caballero, ciudadanos peruanos, residentes en aquella capital, ha sido ya acogido por el Gobierno y es muy probable se hallen aprobadas las bases y estatutos de la sociedad, que muy pronto podrá dar principio á sus trabajos.

Si los cortos límites de un anuncio lo permitieran, se insertarían íntegras las luminosas y acertadas reflexiones que los autores del pensamiento han manifestado en su prospecto y espositio: pero nadie entre nosotros que conozca aquel país, que sepa la riqueza inmensa que en sí encierra, y que no pueda olvidar los vínculos que por mucho tiempo unen nuestros intereses con los del Perú, dejará de conocer lo importante de tal proyecto y la mucha utilidad que sobre las demás naciones debemos prometernos si se realiza.

El capital social de esta empresa será 1.500.000 pesos fuertes, divididos en 3.000 acciones de 500 pesos cada una. La responsabilidad de cada socio en particular, no excederá de la suma que se comprometió á poner en fondo, por el valor de cada acción. Se formará el reglamento de los derechos que deben exijirse en provecho de la sociedad, y se presentará á su tiempo á la aprobación del supremo gobierno. La sociedad se titulará, *compañía del Canal entre Lima y el Callao*, y durará noventa y seis años, á contar desde la fecha en que el supremo Gobierno peruano espida el privilegio exclusivo que se ha solicitado: toda persona sea nacional ó extranjera, podrá adquirir acciones en la sociedad. Los dividendos de las acciones se reglarán cada seis meses despues de la fecha en que se hayan declarado concluidas las obras del canal, los cuales se compondrán: 1.º de una repartición de interés á razon de un 6 p 3 al año, sobre el valor nominal de cada acción, y 2.º de una repartición de los dos tercios de beneficio. Tales son en extracto las principales bases del reglamento y estatuto de la sociedad que se hallan de manifiesto en la calle del Pez, número 23, cuarto principal de la izquierda, la cual, si se realiza como debe esperarse, el proyecto, además de las grandes ventajas que en sus intereses ha de reportar, tendrá tambien la satisfacción de haber contribuido al bien general; y para nosotros que no podemos ser indiferentes á la felicidad de aquellos países, es un deber ayudar con nuestros elogios y aun con nuestros capitales á la realización de la empresa que se deja anunciada, haciendo un recomendable recuerdo de los fundadores, cuya mayor parte han nacido en nuestro suelo, y á pesar de su separación de la Metrópoli, conservan eternamente el recuerdo de su patria. ¡Ojalá uniéndose nuestros intereses con los suyos lleguen á desaparecer los pequeños restos de enemistad que aun nos separan de aquellos pueblos, y ocupemos entre ellos el lugar que otras naciones nos usurpan!

cura admirable
Y GENERAL PARA TODAS LAS ENFERMEDADES.
HIDROPATHIA

O CURA GENERAL POR MEDIO DEL AGUA FRIA.

Cuarta edición.

Un tomo de excelente impresion, á 19 rs. Se vende en las librerías de Jordan, Monier, y despacho de *El Español* frente al buzón de Correos.

En menos de un año se han agotado las tres primeras ediciones de esta importantísima obra que tanto ha llamado la atención pública por los resultados sorprendentes y las curas maravillosas que el método hidropático ha producido, tanto en España, en los varios establecimientos hidropáticos que existen, y fuera de ellos, como en Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, y sobre todo en Alemania. En muy pocos años la hidropathia ha recorrido la Europa dejando tras sí resultados á cual mas felices, y haciendo curas á cual mas improbables. La edición cuarta que anunciamos, está corregida y aumentada.

La Hidropathia, ese gran descubrimiento de los tiempos modernos, ese nuevo sistema tan grande y tan seguro en medio de su simplicidad, que ha concluido ya en unos países y está á punto de concluir en otros, con todo el charlatanismo de los médicos y de los boticarios, y con todas esas absurdas pretendidas *panceas* modernas de Broccon, de Broussais, de Lerroy y de los Homocópatas.

La Hidropathia, ese gran remedio universal que la naturaleza ha puesto al alcance del hombre y á su vista por todas partes, y que el hombre había despreciado en su ingrata ceguedad, es gran novedad médica de estos últimos años. Saber que con un método sen-

cillo, claro, poco costoso, aplicable á todas las enfermedades ó por lo menos á gran número de ellas, están los iniciados á cubierto de los males con que tiene amenazada la naturaleza la salud del hombre, es sin duda alguna uno de los grandes beneficios que debe el género humano á la ciencia; y el nombre del célebre Priessnitz, descubridor de la Hidropathia, figurará de aquí en adelante entre el de sus bienhechores. Gran cosa fué el descubrimiento de la vacuna, aunque solo sirvió de preservativo contra una sola enfermedad: ¿qué no deberá ser la Hidropathia, que casi todas las cura?

He aquí demostradas á continuación las principales enfermedades á que se aplica: Gota y reumatismo.—Fiebre inflamatoria.—Fiebre nerviosa.—Fiebre intermitente.—Hidropefia.—Cáncer.—Erialdad habitual de los pies.—Sudor fétido de los pies.—Inflamacion del pecho.—Escarfulas, raquitis.—Escarlatina, sarampión, viruelas, erisipela.—Tos convulsiva.—Inflamacion del cerebro.—Dolores en los ojos y endebilidad en estos órganos.—Sarna y empeines.—Enfermedades mercuriales.—Úlceras.—Gripe, catarro y frialdad en la cabeza.—Mal de garganta.—Enyamiento de pescuezo y tos.—Dolor en el pecho.—Heridas.—Refriado.—Fracturas.—Quemaduras.—Dolor de muelas.—Sordera.—Dolor de oídos.—Almorranas.—Dolor de costado.—Inflamacion de abdomen.—Endeblez de nervios.—Dolores de cabeza.—Hipocondria ó hísticos.—Hemorragia nasal.—Flato ardiente.—Pérdida de sueño.—Epilepsia.—Diarrea.—Náuseas y vómitos.—Cólicos.—Congestión de sangre.—Vómitos y escopus de sangre.—Hemorragia uterina.—Menstruacion irregular.—Preñez.—Cambres del estómago, etc., etc., etc.

A viraneta. Memoria dirigida al gobierno sobre los planes y operaciones de la rebelion carlista en las provincias del norte de España, con los documentos justificativos.

Segunda edición de Madrid, un tomo 10 rs. vn.

La misma Memoria, primera edición de Francia hecha con lujo, el retrato del autor, facsimiles de las cartelas del ministro de don Carlos y el croquis del campo carlista, para inteligencia de dicha memoria.

Un tomo 6 rs. de vn.

Tomando los dos ejemplares juntos 14 rs. vn.

Se hallarán de venta en las librerías de la vinda de Sojo, calle de Carretas frente al buzón de correos.

En la de don Casimiro Monier, Carrera de san Gerónimo, casa del antiguo café de la Fontana de Oro. 123 6

compañía, los señores accionistas se servirán depositar, desde el 22 al 31 del actual, en el Banco de Isabel Segunda el diez por ciento de sus acciones ó sea docecientos reales por acción.

Madrid 20 de Julio de 1846.

El Director Gerente,
M. BELTRAN DE LIS.

Se desea enajenar la hacienda de No-Sra. St. Eulalia del Boyro, en la provincia de la Coruña. Una casa nommada de la Tenencia del Boyro, compuesta de sótano y sobrado, con su torre y diferentes habitaciones, cuarto bajo y caballeriza, el lugar que está unido á otra casa de sobrado, que sirve de granero, el corral y una capilla que se halla situada á la entrada del portal, y á la parte de poniente la hera de mayor fruto, y en ella dos orros de madera, sentados en canchales con pilas de agua fría, y á la de levante y vendabla la sembradura de 55 ferradas de tierra de primera calidad, cerrada sobre sí con muro de mampostería, de una altura media, cuyo terreno se halla contiguo á la espresada casa, y de dicha sembradura, 27 ferradas se hallan á labrado, 1 1/2 á pomar poblado de limoneras, 4 1/2 de frutales, 4 y 2 conacas á prado regado, 2 á 6 á hera, y los 77 1/2 restantes, á saucos, laureles, y otros árboles.

El que quiera tratar de ajuste, se entregará en esta corte con don Joaquin Duarte, calle del Garmen, esquina á la del Olivo, número 43, cuarto principal, y en la Coruña con don Basilio Pintos, 122.

litografía de la equidad. Para mayor comodidad del público, dicho establecimiento ha trasladado su despacho á la calle de Preciados, número 1, esquina á la Puerta del Sol.

El ciento de tarjetas de dimension comun, es 16 rs., y los que traigan plancheta, pagan 2 rs. menos: proporcionalmente es el precio de cuantos artículos arden á este arte.

Los encargos de materias apremiantes billetes de baile, esquelas de defunción, etc., bastará que se encarguen con 24 horas de anticipación.

El ciento de las tarjetas de goma, de diversos dibujos y colores, es de 40 rs. en adelante.—120.

Anuncio interesante para las señoras.

La francesa que vive en la calle de Jacometrezo núm. 36, cuarto segundo de la izquierda pone en cominamiento de todos los señores sus parroquianos como permanece en dicha habitacion, construyendo toda clase de calzado para señoras y niños como lo tiene acreditado.

NOTA. Dicha francesa se pasará á casa de las señoras que gusten honrarla con sus encargos para tomar medida y entregar la obra.—121.

Editor responsable,
EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: IMPRENTA
CARGO DE D. A. SANTA COLOMA
plazuela de Isabel II, núm. 6.